ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 5577 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023

Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Contratista:	**CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE** / NINFA PACHON GONZALEZ
Interventor y/o Supervisor	JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA
Objeto del Contrato:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor del Contrato	**OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 809.671.121)** de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 650.732.917)** y la **CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE** la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 158.938.204).**
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Fecha De Inicio:	12 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA** Interventor y/o Supervisor), NINFA PACHON GONZALEZ **(Contratista),** con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Convenio de Asociación N 5577 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023

Por las partes se verificaron las Hojas de vida conforme al anexo 1 del proceso de Selección SMDSP-RE-299-2023 denominado Talento Humano Disponible, y se acreditó que corresponden a los perfiles solicitados por la entidad estatal.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

JOHN JAIRO VELASQUEZ GUERRA
Supervisor

NINFA PACHON GONZALEZ
Contratista
Representante Legal

Revisión Carlos Andrés Zamora Sánchez contratista

Proyecto: Luz Marina Vargas Soto contratista